

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN SOCIEDAD GESTORA DE IIC: NMÁS1 SYZ GESTIÓN, SGIC, S.A.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS											CLIENTES								
	FI armonizados	SICAV armonizadas	FI no armonizados	SICAV no armonizadas	FII	SII	ICIL	IICICIL	IIC subordinadas de IL	FCR	SCR	EICC	FCRE	FESE	Minoritarios	Profesionales	Contrapartes elegibles			
✓	✓	✓	✓	✓											✓	✓	✓			
Gestión de IIC armonizadas	✓	✓													✓	✓	✓			
Gestión de IIC no armonizadas			✓	✓			✓								✓	✓	✓			
Comercialización	✓	✓	✓	✓			✓	✓			✓				✓	✓	✓			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (artículo 2 de la LMV)																				
	Art. 2.1.	Art. 2.2	Art. 2.3	Art. 2.4	Art. 2.5	Art. 2.6.	Art. 2.7	Art. 2.8										Minoritarios	Profesionales	Contrapartes elegibles
Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones	✓	✓	✓												✓	✓	✓			
Asesoramiento sobre inversiones	✓	✓	✓												✓	✓	✓			

Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, de los FCRE y FESE.									
Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros									

♦ = DESCRIPCIÓN DE LAS PARTICULARIDADES O LIMITACIONES EN LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	EXPLICACIÓN
	Comercialización	Incluirá productos propios y de terceros

✓	
•	

=	
=	

<p>Marcar si realiza las distintas actividades (en caso contrario, dejar en blanco)</p> <p>Marcar esa opción si existen restricciones en su programa de actividades o se ha de precisar su alcance</p>	
Ejemplo 1	Se tiene que distinguir entre diferentes clientes para diferentes productos
Ejemplo 2	Identificar si comercializan LIC propias, LIC de terceros o planes de pensiones del sistema individual
Ejemplo 3	La GDC incluye/ no incluye la de fondos de pensiones
Ejemplo 4	Otras observaciones sobre los instrumentos

INSTRUCCIONES